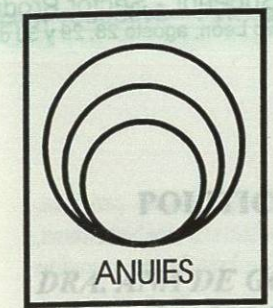


Bibliografía para profundizar en el tema:

- The Future of Capitalism, de Lester C. Thurow
- El Desafío Latinoamericano y sus cinco grandes retos, de José Luis Cordeiro
- Problemas socioeconómicos de México, de Luis Pazos
- Global Economic Prospects and The Developing Countries, A World Bank Book, 1996

La situación actual de México en el mundo es de una gran complejidad. El país enfrenta una crisis económica que ha afectado a todos los sectores de la actividad económica. En la década de los ochenta se vivió una crisis económica que afectó a todos los países latinoamericanos. En la actualidad, México enfrenta una crisis económica que ha afectado a todos los sectores de la actividad económica. En la actualidad, México enfrenta una crisis económica que ha afectado a todos los sectores de la actividad económica.



SECRETARÍA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCLUSIONES

Formar seres humanos que participen corresponsablemente con conciencia ética y compromiso social; de su realidad en todos los ámbitos de la vida social y cuya práctica profesional estimule la productividad y la creatividad de todas las actividades humanas, constituye un factor fundamental enmarcado en la estrategia de la política de desarrollo social que contribuye a lograr mayores condiciones de justicia social y permite vislumbrar modos y calidades de vida dignas.

La situación actual de México en el mundo es de una gran complejidad. El país enfrenta una crisis económica que ha afectado a todos los sectores de la actividad económica. En la actualidad, México enfrenta una crisis económica que ha afectado a todos los sectores de la actividad económica.

Es necesario crear un sistema de servicio social, en el cual se registren todos los programas en la materia de los gobiernos estatales, dependencias de la administración pública federal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación media superior y superior. Este plan puede concebirse en conjunto con la ANUIES, SEP, SSA y SRE.

El plan de desarrollo social debe estar inmerso en el PND, pues se desperdicia ese gran potencial de desarrollo que constituyen los jóvenes estudiantes y pasantes de las instituciones de educación media superior y superior que se tiene en el país.

En la sociedad mexicana aún persisten problemas graves que afectan a 2 millones de compatriotas, entre los que destacan:

- Ausencia total de una política para los jóvenes, que incluya a estudiantes y a pasantes.
- Bajo nivel de escolaridad de la población.
- Deficiente atención y cobertura en servicios de salud.
- Carencia de vivienda digna para la población rural y urbana.
- Elevada emigración de jóvenes del campo a las ciudades, por falta de empleos en los municipios.

El servicio social, por ende, constituye una estrategia para combatir la pobreza extrema, como factor integral de desarrollo.

La Dirección de Apoyo al Servicio Social, en coordinación con las dependencias, coadyuva a través del servicio social, en la formación y el desarrollo integral de los jóvenes mediante alternativas productivas que impulsen la capacitación para el trabajo profesional y generen empleos, fomentando el arraigo en sus zonas de origen.

De forma paralela y a fin de sustentar las demandas que se atienden con servicio social, de las comunidades en las zonas indígenas rurales y urbanas marginadas, se promueve la participación de las organizaciones sociales a fin de propiciar el desarrollo de las mismas.

Primer Encuentro Regional de Vinculación

**IES** Sector Productivo

UANL 1996

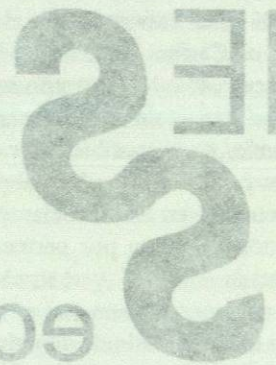
PANELISTAS II



En el tema:  
The World of Espinoza, de Lester C. Thurow  
El Desarrollo Económico y sus cinco grandes retos, de José Luis Cordeiro  
Problemas socioeconómicos de México, de Luis Pazos  
Global Economic Prospects and The Developing Countries, A World Bank Book, 1996



Primer Encuentro Regional  
de Vinculación



Sector Productivo  
Año 1996

PANELISTAS II

### POLITICAS DE FOMENTO Y FINANCIAMIENTO PARA LA VINCULACIÓN

**DRA. ANA DE GORTARI**  
**SECRETARIA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL**  
**DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

#### CONCLUSIONES

Formar seres humanos que participen corresponsablemente con conciencia ética y compromiso social, de su realidad en todos los ámbitos de la vida social y cuya práctica profesional estimule la productividad y la creatividad de todas las actividades humanas, constituye un factor fundamental en la estrategia de desarrollo social que contribuye a lograr mayores condiciones de justicia social y permite vislumbrar modos y calidades de vida dignas.

La situación actual hace tomar conciencia de la urgente necesidad de consolidar esfuerzos que, enmarcados en la política de desarrollo social, impulsen el nuevo federalismo, fortalezcan al municipio y ofrezcan oportunidades reales a los jóvenes.

Es necesario crear un plan nacional de servicio social, en el cual se registren todos los programas en la materia de los gobiernos estatales y municipales, dependencias de la administración pública federal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación media superior y superior. Este plan puede concebirse en conjunto con la ANUIES, SEP, SSA y PS en primera estancia.

El plan de servicio social debe estar inmerso en el PND, pues se desperdicia ese gran potencial de desarrollo que constituyen los jóvenes estudiantes y pasantes de las instituciones de educación media superior y superior que se tiene en el país.

En la sociedad mexicana aún persisten problemas graves que afectan a 2 millones de compatriotas, entre los que destacan:

- Ausencia total de una política para los jóvenes, que incluya a estudiantes y a pasantes.
- Bajo nivel de escolaridad de la población
- Deficiente atención y cobertura en servicios de salud.
- Carencia de vivienda digna para la población rural y urbana.
- Elevada emigración de jóvenes del campo a las ciudades, por falta de empleos en los municipios.

El servicio social, por ende, constituye una estrategia para combatir la pobreza extrema, es un factor integral de desarrollo.

La Dirección de Apoyo al Servicio Social, en coordinación con diversas instancias, coadyuva a través del servicio social, en la formación y el desarrollo integral de los jóvenes, mediante alternativas productivas que impulsen la precapacitación para el trabajo profesional y generen empleos, fomentando el arraigo en sus zonas de origen.

De forma paralela y a fin de sustentar las demandas que se atienden con servicio social, de las comunidades en las zonas indígenas rurales y urbano marginadas, se promueve la participación de las organizaciones sociales a fin de propiciar el desarrollo de las mismas.

Debe crearse y desarrollarse programas de servicio social a largo plazo, para darle continuidad a esta práctica, dando prioridad a programas de servicio social a nivel municipal con la participación de las diversas instituciones, dependencias, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y la propia comunidad, a fin de brindarles atención integral.

“Una de las ventajas” que se podría tener con la cobertura de servicios por parte de los municipios, es que permitirá resolver los problemas donde se generan y tomar las medidas pertinentes al respecto.

Se debe revisar, analizar elementos rescatables y cambiar la reglamentación legal y el marco jurídico del servicio social para adecuarlo a las circunstancias actuales que vive el país, además de incluir a las instituciones de educación media superior.

Revisar puntos relativos a la legislación aplicable al servicio social es básicamente el artículo quinto constitucional y sus leyes reglamentarias, rectoras de esta actividad, que se encuentra fuera del contexto actual, ya que en sí mismo no habla siquiera de una definición clara de lo que es el servicio social; derivado de éste existen otras muchas reglamentaciones que van desde la ley general de salud, de educación, de profesionales, etc. hasta los propios internos de las instituciones educativas, y como antecedente más cercano a nuestra realidad está el de la COSSIES (Comisión coordinadora del servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior).

Unificar criterios normativos y de operación para la liberación del servicio social debiendo considerarse no como un trámite administrativo indispensable para la obtención de un título profesional, sino como un instrumento de apoyo para el desarrollo económico y social del país, dándole la importancia y valor que por sí tiene, para lo cual sería conveniente considerar:

Incorporar el servicio social a la estructura curricular de las carreras y planes de estudio.

Concientizar al estudiante e inculcar una verdadera vocación de servicio y solidaridad.

Modificar el concepto de sentimiento, obligatoriedad, trámite engorroso, administrativo y burocrático del servicio social.

Orientar sobre programas atractivos a la comunidad estudiantil despertando en ella un compromiso social ético acorde a la filosofía del servicio social.

Reorientar y dar mayor participación a la dirección de apoyo al servicio social a través de la normatividad práctica del programa normal como su columna vertebral y Multiplicar sus actividades en la supervisión y evaluación de los programas registrados.

Fomentar mayores vínculos con las universidades, dependencias de los sectores públicos, privados, etc.

Redefinir y aplicar con estricto rigor los lineamientos ya existentes para el otorgamiento de becas con estímulo económico, mismo que deberá ser otorgado únicamente a prestadores de servicio social pasantes que cumplan y acrediten el 70% de sus créditos académicos canalizándolos y orientándolos en actividades que en realidad sean compatibles con sus perfil profesional y en programas con verdadero impacto social tendiente al abatimiento de la extrema pobreza, promoviendo que las dependencias encargadas o responsables contribuyan económicamente al pago de estos estímulos.

Definir cuál será la autoridad o dependencia responsable del control, seguimiento y desarrollo de servicio social, toda vez que la ley orgánica de la administración pública será la rectora de esta actividad, pero en la específica realidad y práctica lo hace la secretaría de desarrollo social, que en su reglamento interno habla de que la dirección general de planeación tendrá atributos para “elaborar y ejecutar los programas y acciones, competencia de la Secretaría, relacionados con el servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior”.

El servicio social, en su carácter académico, debe contribuir a la educación integral del estudiante complementando su formación profesional mediante la práctica de los conocimientos adquiridos en las aulas, por eso se constituye como una modalidad de extensión de difusión del saber en la ciencia y la cultura, propiciando la vinculación del estudiante con la sociedad para lograr un beneficio directo para ambos, concientizando de la necesidad y el compromiso que tiene de colaborar al desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

Considerar al servicio social que realizan los estudiantes de educación superior previo a la obtención del título de grado académico, como parte integradora de su formación profesional con la sociedad para estrechar su relación e introducirlo a los problemas sociales concretos a fin de que la conozca, la transforme y la mejore, en beneficio del país.

Reforzar el vínculo universidad-empresa, empezando con superar las ideas que consideran a la universidad como demasiado teórica y alejada de la realidad, mientras que también a las empresas se les cataloga por concentrar su atención sólo en los negocios, por no ser sensibles a los problemas sociales y no apoyar lo necesario a las instituciones dedicadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología del sector productivo.

Crear una alianza entre las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo económico y comunitario creando un círculo entre educación superior, producción económica, desarrollo comunitario y capacitación.

Vincular al profesionista con los adultos analfabetas, mediante a la capacitación en las necesidades básicas de las comunidades y municipios.

La formación de médicos o profesionales de carreras afines, así como la atención a la población marginada es muy limitada, por esta razón, la conjunción de esfuerzos con las instituciones privadas (sea de nivel superior o media superior), de este tipo, podrían jugar un papel importante en la provisión de estos servicios a las comunidades más necesitadas de nuestro país.

Por otro lado, también será necesario buscar esquemas alternativos que propicien el autoempleo de los egresados de estas carreras, tomando en consideración las condiciones establecidas anteriormente en torno a la reforma del sector salud, una de ellas pudiera ser la “instalación” de “farmacias galénicas”, con módulos integrados de atención primaria a la salud.<sup>24</sup>

“La salud no es un recurso que se obtenga principalmente por la atención médica, por el contrario, la posibilidad de contar con trabajo, con una adecuada vivienda, con servicios, etc. permite contar con niveles de salud que eviten la necesidad de acudir a éstos y disminuyen las tasa de mortalidad y morbilidad”<sup>25</sup>

Esto implicaría la configuración de un esquema de solidaridad y amplia participación para la conformación de grupos multiinstitucionales por una causa común. De igual forma, sería necesario la adecuación del esquema de estímulos económicos que hasta hoy se ha trabajado, con la incorporación de otros elementos, como lo son financiamientos adicionales, formación de perfiles especiales en atención a la salud (como apoyo)<sup>26</sup> o la formulación del auxiliar médico.<sup>27</sup>

No obstante esta serie de consideraciones de carácter general, la coordinación interinstitucional para “definir las áreas de mayor prioridad”<sup>28</sup> será la esencia de cualquier trabajo comunitario, especialmente cuando éste vaya dirigido a la población en condiciones de pobreza.

Por lo anterior y con el propósito de superar esta barrera, sugiero que se haga una promoción conjunta a nivel ANUIES, y no individual, para crear en el empresario confianza, a la vez que crear un banco de información por

**LA EXPERIENCIA DE NAFIN EN LA VINCULACION UNIVERSIDAD-EMPRESA**

**BERNARDINO GRACIA CUELLAR**  
**COORDINADOR DE PLANEACION REGIONAL**  
**NACIONAL FINANCIERA**

En primer lugar deseo felicitar a la organizadores de este Encuentro Regional de Vinculación Instituciones de Educación Superior-Sector Productivo, augurándoles toda clase de éxitos, y transmitirle un saludo de nuestro Director Regional, Lic. Alfonso H. Ramos Gámez, quien se disculpa por no poder asistir. Al mismo tiempo, quiero manifestarles que nos da mucho gusto participar, porque NACIONAL FINANCIERA desde hace ya varios años ha venido realizando actividades encaminadas precisamente a vincular el sector productivo con la academia. Estamos conscientes de que la industria, principalmente la micro y pequeña se verían grandemente beneficiadas con las aportaciones que pueden hacer las universidades de los diversos rubros como sería la planeación a mediano plazo, la generación de información financiera para toma de decisiones, la mejora de procesos productivos, instrumentación de programas de calidad y la investigación de nuevos mercados nacionales e internacionales.

Permítanme explicar algunas de las acciones que hemos desarrollado en NACIONAL FINANCIERA, cuyos resultados han sido por demás alentadores, ya que han contribuido a la mejora de la gestión gerencial, que se identifican con las acciones a desarrollar enmarcadas en el programa de política Industrial y Comercio Exterior.

En 1992 NAFIN creó el Programa de Desarrollo Empresarial con dos vertientes principales; una enfocada a fortalecer las actividades funcionales de las empresas como administración, mercadotecnia, finanzas, administración de personal, producción, contabilidad; y la otra, enfocada a crear en los empresarios conciencia de las necesidades de instrumentar en sus empresas Programas de mejora continua, es decir, de la mejora de la calidad y de la productividad, enfocados a lograr una mejor competitividad, contratándose al ITAM para desarrollar el material de la primera y el ITESM, de la segunda.

La institución, consciente de esta necesidad, se valió de la capacidad ya instalada y aprovechando su capacidad de convocatoria creó una Red de Capacitación integrada por centros de investigación, cámaras de empresarios, consultores, universidades y gobierno de los estados, entre otros.

Los resultados fueron muy alentadores, y debo hacer patente tan importante que han desarrollado las universidades a quienes hacemos público nuestro reconocimiento por la entusiasta participación de sus directivos y maestros.

Además de lo anterior, NAFIN ha desarrollado conjuntamente con las universidades, diversos diplomados en formulación y elaboración de proyectos de inversión, dirigidos al público en general, pero principalmente a empresarios, para que fomenten mejor sus decisiones de inversión, consideren los riesgos a que están expuestos sus proyectos y cuenten con una herramienta de negociación para la obtención de crédito.

También con el propósito de despertar el espíritu emprendedor, conjuntamente con el Desarrollo Empresarial de Monterrey, A.C., se ha trabajado con instituciones de educación media superior, con el ánimo de que en el futuro, los hoy estudiantes inicien sus propias empresas.

Es importante señalar que sobresale el Programa de Diagnósticos Tecnológicos que se realizó conjuntamente con la Escuela de Graduados en Administración de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAL, que permitió realizar diagnósticos a empresas del sector vidrio, cuyo esquema conceptual se muestra a continuación; no sin antes mencionarles que no fue nada fácil, porque el empresario se mostraba escéptico, con desconfianza, se preguntaban por qué la universidad, decían son teóricos.

Por lo anterior y con el propósito de superar esta barrera, sugiero que se haga una promoción conjunta a nivel ANUIES, y no individual, para crear en el empresario confianza, a la vez que crear un banco de información por

universidad o facultad, por estado, por especialidad, para que cuando se identifiquen necesidades, nosotros los refiramos a esa facultad, seguros de que hay disposición y capacidad para atenderlos.

Consideramos que este esquema, consideramos que se debe replicar en todas las instituciones de educación superior que cuentan con el conocimiento de las ciencias administrativas, ingenierías, leyes, agropecuaria, salud, etc, para transferirlos a las empresas y así lograr una administración científica, es decir, tomar decisiones con base en información. Este modelo consiste básicamente en que la universidad identifique grupos multidisciplinarios de alumnos de las diferentes carreras para la elaboración de planes de negocios, por ejemplo, economía o mercadotecnia, para estudios de mercado, contaduría pública, o licenciado en administración, para contabilidad y administración; las ingenierías para el análisis y diseño de nuevos productos, procesos y mantenimiento y así sucesivamente: desde luego, considerando que hay empresas agropecuarias, de informática, de servicios, de investigación, de construcción, etc.; donde de alguna manera se puede encontrar oportunidades de que estudiantes den, y las empresas reciban servicios y apoyos en proyectos especiales que les permitan instrumentar una administración profesional, realizar una planeación estratégica enfocada a lograr una mayor competitividad para estar en posibilidad de aspirar a satisfacer las demandas de las empresas en una economía globalizada.

Una vez integrados los grupos multidisciplinarios, capacitarlos sobre el proceso de diagnóstico o solución de problemas específicos. Los estudiantes deben trabajar de la mano con maestros y empresarios.

Con la misma Escuela de Graduados se realizaron actividades enfocadas a la creación del Club de Tecnología y Negocios, en los que participan maestros, investigadores, empresarios, instituciones financieras donde se constituye propiamente un mercado donde demandantes de servicios especializados, como pueden ser investigación de patentes, diseño de programas computacionales, análisis de productos, cálculos especializados, etc., son demandados por los empresarios y ofertados por la Universidad.

Consideramos que sería muy importante que las universidades retomaran este proyecto y que fuera uno de los compromisos que se llevaran de este Primer Encuentro Regional de Vinculación Instituciones de Educación Superior-Sector Productivo.

Por otra parte, cabe señalar que NACIONAL FINANCIERA participa con capital en la SINCA PROITESM, S.A. DE C.V., que está enfocada a apoyar proyectos de inversión que surjan del Programa Emprendedor de la Institución.

Hasta ahora me he referido sólo a algunas de las relaciones que se han dado en el estado de Nuevo León, pero en la siguiente lámina se muestran las principales acciones que se han realizado con las Universidades a nivel regional, Coahuila, Durango, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León, que corresponde a nuestra área de influencia.

NACIONAL FINANCIERA está consciente de que el crédito no es suficiente para que las empresas logren sus objetivos, es por ello que ofrece su capacidad de convocatoria para vincular al sector productivo con las escuelas de educación superior, porque nos encontramos con que los empresarios tienen grandes oportunidades, pero no tienen equipo ni un departamento de investigación y desarrollo. Nosotros, en nuestro trato cotidiano con las empresas podríamos contactarlos con las universidades.

Dentro de las acciones del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior se señala también el desarrollo de proveedores, y promover esquemas de apoyo a la integración de cadenas productivas, así como la modernización tecnológica de las empresas que implica mejorar su capacidad para innovar y aprovechar los avances tecnológicos incorporando tecnologías limpias. Todo ello significa también campo de acción muy grande para la Universidad.

Antes de concluir, quisiera señalar que NAFIN como Banca de Desarrollo y como instrumento de política económica, cuenta con el Programa Unico de Apoyo a la Modernización Industrial para el apoyo con capital de trabajo, inversiones fijas o reestructuradas de las empresas a través de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios a plazos de acuerdo a las necesidades del proyecto.